Adenda Nro. 2

Asunción, 07 de diciembre de 2015

Señores
OFERENTES
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con respecto a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2015 (ID N° 294.286)** para contratación **de Adquisición de Alimentos – Segundo Llamado,** realizado en el marco del **SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME,** con el objeto de poner a su conocimiento el presente documento que modifica el Pliego de Bases y Condiciones, en los puntos que se exponen a continuación:

1) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 17. PLAZO DE ENTREGA DE LAS OFERTAS.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *Las ofertas deberán ser recibidas a más tardar hasta el **Lunes, 14 de diciembre de 2015 hasta las 08:45 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.*

2) **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION, 18. FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA.** Se modifica el presente punto que queda redactado como sigue:

   *La apertura se llevará a cabo el día **Lunes, 14 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del Artículo 54° del Decreto N° 21909/03.*

Toda disposición contraria queda sin valor, en vista a la entrada en vigencia de la modificación.

Carlos E. Farina López, Jefe
Departamento de Compras Menores
SUOC S3 - MSP y BS

ING.ARNALDO GONZALEZ GALVAN
Sub Unidad Operativa de Contrataciones- S3